

MOTO DE PROPIEDAD

1	☒
2	☐
3	☐

UN SOLO PROPIETARIO
HERENCIA INDIVISA
VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

☒ OCUPA SOLO EL PROPIETARIO

☐ EN ARRIENDO PARCIAL

☐ EN ARRIENDO TOTAL

☐ OTRO (ESPECIFIQUE)

4 ☐ _____

DATOS DEL PROPIETARIO									
PERSONERA		APELLIDOS		NOMBRE		CEDULA DE IDENTIDAD O RUC		TITULO DE PROPIEDAD	
		CARRASCO		Luis		1302758/b-2		2	
CODIGO		71		K E A L A M P I Z A A D I P I E Z A L I D A D A T A N T E L I T E Z					

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

Nº DEL BLOQUE		Nº DEL PISO		ÁREA DEL PISO		ESTRUCTURA		PAREDES		ENTRÉPISO INFERIOR O CONTRAPISO		PISO		ENTRÉPISO SUPERIOR Techo o cubierta		TUMBAOS		VENTANAS		AGUA		ELECTRICIDAD		EQUIPO ESPECIAL		ESTADO DE CONSERVACION GENERAL		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
1	2	3	4	5	6																								

[illegible]

1045902

Sello
01/24/14



ACRITURA

... nueva por la
...ogada

...endoza Briones

...BENIGNA
...A...



-----**ESCRITURA PÚBLICA**-----

DE: COMPRAVENTA SOBRE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL
BARRIO SANTA MARIANITA DEL CANTON MANTA
QUE OTORGA: LA SEÑORA ALIDA MONTENEGRINA GALARZA LOPEZ
A FAVOR DE: LA SEÑORA LIDIA ROGELIA CAMACHO ESCOBAR

NUMERO: 2014.13.08.02.P02375

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON MANTA
Autorizada por la Notaria Segunda
Abogada Patricia Mendoza Briones

CUANTIA: \$33.663,63

FECHA DE OTORGAMIENTO: 17 DE ABRIL DEL 2014

CONFERI SEGUNDA COPIA: EL DIA 17 DE ABRIL DEL 2014

NUMERO: 2014.13.08.02.P02375



COMPRAVENTA SOBRE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL BARRIO SANTA MARIANITA DEL CANTON MANTA.- QUE OTORGA LA SEÑORA ALIDA MONTENEGRINA GALARZA LOPEZ.- A FAVOR DE LA SEÑORA LIDIA ROGELIA CAMACHO ESCOBAR.-

LA CUANTIA ES DE USD \$33.663,63

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves diecisiete de Abril del año dos mil catorce, ante mí, Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del cantón Manta, comparecen por una parte la señora **ALIDA MONTENEGRINA GALARZA LOPEZ**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cero tres cero uno tres nueve quión cinco, por sus propios y personales derechos, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, con domicilio en la ciudad de Manta; y, por otra parte la señora **LIDIA ROGELIA CAMACHO ESCOBAR**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero dos siete cinco ocho uno seis quión dos, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, con domicilio en la ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos. Las comparecientes legalmente capacitadas para contratar y obligarse, a quienes de conocerles personalmente y de

Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Segunda
Cantón Manta

haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, doy fe.- Bien instruidas en el objeto y resultado de esta escritura de "**COMPRAVENTA**", a cuyo otorgamiento proceden con amplia libertad y conocimiento, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de escrituras públicas de la Notaria a su cargo sírvase insertar una de **COMPRAVENTA**, al tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA: COMPARECIENTES.** Comparecen a la celebración y suscripción de este contrato, por una parte la señora **ALIDA MONTENEGRINA GALARZA LOPEZ**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cero tres cero uno tres nueve guión cinco, por sus propios y personales derechos, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, con domicilio en la ciudad de Manta a quien en adelante se le llamará simplemente **LA VENDEDORA**; y, por otra parte la señora **LIDIA ROGELIA CAMACHO ESCOBAR**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero dos siete cinco ocho uno seis guión dos, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, con

domicilio en la ciudad de Manta, por sus propios y
personales derechos a quien en adelante se le llamará
simplemente LA COMPRADORA. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Con
fecha veinte de diciembre del año mil novecientos setenta y
seis, bajo el número novecientos sesenta, se encuentra
inscrita la Escritura de Partición Extrajudicial, celebrada
el día dieciocho de noviembre del año mil novecientos
setenta y seis, en la Notaria Publica Segunda del cantón
Manta, en la que consta que las condueñas señoras Alida
Montenegro Galarza López y Arminda Ismelda Montalván López
representada en este acto por el señor Pedro Cordero Crespo
Mediante el presente Instrumento deciden repartirse el
predio adquirida por ellas, tocándole de la siguiente forma
a la señora Alida Montenegro Galarza López un lote de
terreno situado frente a la calle Azuay que tiene: POR EL
FRENTE: siete y media varas y lindero con calle publica
Azuay. POR ATRÁS: las mismas siete y media varas y
lindero con la otra parte del terreno objeto de la
presente partición y que le toca y corresponde a la señora
Arminda Ismelda Montalván López. POR EL COSTADO DERECHO:
doce varas y media más o menos y lindero con propiedad
de Ricardo Mora y; POR EL COSTADO IZQUIERDO: las mismas
doce varas y media más o menos y lindero con propiedad



RECIBIDO
NOTARIA PUBLICA
SEGUNDA DEL CANTON
MANTA ECUADOR
A LOS 20 DIAS DEL MES DE
DICIEMBRE DEL AÑO 1976

de Rosa Delgado y Chalet construida en parte del mismo terreno; a su vez la señora ALIDA MONTENEGRINA GALARZA LOPEZ y la señora Aminda Izmelda Montalván López adquirieron en condominio y en mayor extensión el lote de terreno descrito por compra al señor Jaime Sigifredo Mero Sánchez, mediante escritura publica celebrada en Manta ante el Notario señor José Vicente Alava Zambrano, el diez de abril de mil novecientos setenta y cinco e inscrita en el registro de la Propiedad del cantón Manta, el nueve de junio del mismo año de su otorgamiento.- El Bien inmueble ante descrito su propietaria lo viene poseyendo en forma pacífica, tranquila e ininterrumpidamente hasta la presente fecha, y se encuentra libre de todo gravamen.- **TERCERA:**

COMPRAVENTA.- Con todo lo expuesto, **LA VENDEDORA**, la señora **ALIDA MONTENEGRINA GALARZA LOPEZ**, por sus propios y personales derechos, libres y voluntariamente, manifiesta que tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la señora **LIDIA ROGELIA CAMACHO ESCOBAR**, el bien inmueble descrito en la cláusula anterior, compuesto de terreno y construcción, situado frente a la calle Azuay hoy calle dieciséis, barrio Santa Marianita de la parroquia y cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos actuales: **POR EL FRENTE:** siete y media varas y linderando

con calle publica Azuay (hoy calle dieciséis). **POR ATRÁS:**
las mismas siete y media varas y linderando con la otra
parte del terreno objeto de la presente partición y que le
toca y corresponde a la señora Aminda Ismelda Montalván
López. **POR EL COSTADO DERECHO:** doce varas y media más o
menos y linderando con propiedad de Ricardo Mora y; **POR EL**
COSTADO IZQUIERDO: las mismas doce varas y media más o
menos y linderando con propiedad de Rosa Delgado y Chalet
construida en parte del mismo terreno. Por lo tanto, la
Vendedora transfiere a la adquirente el dominio, goce, y
posesión en el inmueble descrito como el vendido,
comprendiéndose en esta venta los derechos reales que como
bien propio de la enajenante le corresponda o pudieran
corresponderle, en consecuencia, en esta venta queda
comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y
mensuras declaradas.- **CUARTA: EL PRECIO.-** El precio
pactado de común acuerdo entre las partes por esta
compraventa es la suma de TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS
SESENTA Y TRES CON 63/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
AMÉRICA, que la Vendedora declara tenerlo recibo en dinero
en efectivo y moneda de curso legal, a su entera
satisfacción de manos de la compradora.- Además las partes
vendedora y compradora renunciar a la acción por lesión



En fe de lo cual, el presente documento se otorga en la ciudad de Quito, a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil y once.

enorme, y por su parte la vendedora declara que se compromete al saneamiento de ley.- **QUINTA: RESERVA DE USUFRUCTO, USO Y HABITACION.**- Por medio de este acto, la señora **ALIDA MONTENEGRINA GALARZA LOPEZ**, manifiesta que es su voluntad, reservarse para sí, los derechos de Usufructo, Uso, y Habitación sobre el bien inmueble objeto de la Compraventa, hasta el último día de su vida, reserva que es aceptada por la Compradora la señora **LIDIA ROGELIA CAMACHO ESCOBAR**. **SEXTA: ACEPTACIÓN.**- Las comparecientes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado en el mismo.- **SEPTIMA: AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.**- La Vendedora faculta a la Compradora para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad cantón Manta.- **LA DE ESTILO.**- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez de este contrato. Minuta firmada por el señor abogado Aster Rodríguez Reyna con matrícula número 13-2008-64 del Foro de abogados de Manabí.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



45304



Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 45304:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 20 de marzo de 2014*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Tocándole a la Sra. ALIDA MONTENEGRINA GALARZA LOPEZ, un lote de terreno situado frente a la calle Azuay que tiene por el frente siete y media varas y linderando con calle pública Azuay. Por atrás las misma siete y media varas y linderando con la otra parte del terreno objeto de la presente partición y que le toca y corresponde a la señora Aminta Ismelda Montalvan Lopez. Por el costado derecho doce varas y media mas o menos y linderando con propiedad de Ricardo Mora y por el costado izquierdo las mismas doce varas y media mas o menos y linderando con propiedad de Rosa Delgado y Chalet construida en parte del mismo terreno. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	970 20/12/1976	1.573

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Partición Extrajudicial

Inscrito el: *lunes, 20 de diciembre de 1976*
Tomo: *1* Folio Inicial: *1.573* - Folio Final: *1.574*
Número de Inscripción: *970* Número de Repertorio: *1.468*
Oficina donde se guarda el original: *Notaría Segunda*
Nombre del Cantón: *Manta*
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 18 de noviembre de 1976*
Escritura/Inicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La señora Aminda Ismelda Montalvan Lopez representada en este acto por el señor Pedro Cordero Crespo. Mediante el presente instrumento las condueñas señoras Alida Montenegro Galarza Lopez y Aminda Ismelda Montalvan Lopez deciden repartirse el predio adquirida por ellas tocándole de la siguiente forma. A la Sra. Alida Montenegro Galarza Lopez por sus propios derechos un terreno que tiene por el frente siete y media varas y linderando con calle pública Azuay. Por atrás las misma siete y media varas y linderando con la otra parte del terreno, objeto de la presente partición y que le toca y corresponde a la señora Aminta Ismelda Montalvan Lopez. Por el costado derecho doce varas y media mas o menos y linderando con propiedad de Ricardo Mora y por el costado izquierdo las mismas doce varas y media mas o menos y linderando con propiedad de Rosa Delgado y Chalet

Certificación impresa por: *Leet*

Ficha Registral: *ASSEI*

Página: *1* de *2*



construida en parte del mismo terreno. A la Sra. Aminta Ismelda Montalvan Lopez le toca Por el frente siete varas y media y linderando con calle publica Loja. Por atras los mismos siete varas y media y lindeando con el lote de terreno que por este escritura le toca y corresponde a la señora Alida Montenegro Galarza Lopez. Por el costado derecho doce varas y medias mas o menos y linderando con propiedad de Rosa Delgado y por el costado izquierdo las mismas doce y media varas y linderando con propiedad de Ricardo Mera. Compraventa : La señora Aminta Ismelda Montalvan LOpez vende a favor de la Srta. Wilma Paredes Montalvan el lote de terreno que por esta escritura le toca y corresponde.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000072744	Paredes Montalvan Wilma Margot	Soltero	Manta
Propietario	80-0000000072741	Galarza Lopez Alida Montenegro	(Ninguno)	Manta
Propietario Vendedor	80-0000000072742	Montalvan Lopez Aminda Ismelda	(Ninguno)	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:02:05 del jueves, 20 de marzo de 2014

A petición de: *Alida Galarza*

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Alida Galarza
Firma del Registrador (S)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Mantá
R.M.: 4360000090004
Dirección: Av. 402 y Calle 9-78 2611-479, 2611-477

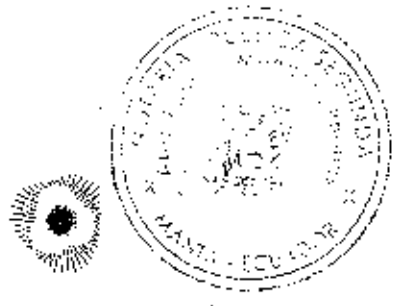
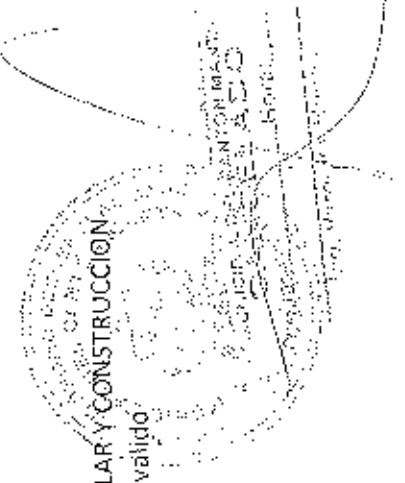
TITULO DE CREDITO No. 000268452

482814 1022

OBSERVACION		CÓDIGO CATEGORIAL	ÁREA	AVANCO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escuela pública de EDUCACIÓN DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN de planta en MANA con la parroquia MANA		1-25-29-22-300	72.50	3883.33	20463	26835
VENDEDOR						
C.C./R.J.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	ALCABALAS Y ADICIONALES		VALOR	
153030-305	GARCIA LOPEZ AL DA MONTENEGRA	AV. 15 y 247 CALLE 6 BARRIO STA. MARÍA MANA	CONCEPTO		VALOR	
			Impuesto de Transferencia de Bienes		168.32	
			Impuesto de Construcción de Bienes		50.32	
			TOTAL A PAGAR		218.64	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		218.64	
332738162	CAMACHO ESCOBAR LUIS ROBERTO	DA	SALDO		0.00	

EMISIÓN: 482814 1022 VERÓNICA LOYOS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCIÓN
NOTA: lo corregido es válido



Verónica Loyos
Mantá, 10 de mayo de 2022

20

2
4
6
8
10
12
14
16
18
20

0000349

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

09

GÁLARZA LÓPEZ ALICIA MONTENEGRINA.

AVENUE 5 # 406

2953-1

MARGARITA ANCHONDA L

26/03/2022 10:47:58

2014

2009

10-3

350

VALUADO INSTALADO NUEVO, 12 de mayo de 2024

60-10678-100





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0063819

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
pertenece a GALARZA LOPEZ ALIDA MONTENEGRINA
AV. 16 #14-57 CALLE 16 BARRIO SANTA MARTA MANTA
ubicada en AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA
cuyo \$33663.63 TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES 63/100 DOLARES
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

14 DE ABRIL 2014

Director Financiero Municipal



RECEBIDO
DIRECCIÓN FINANCIERA
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
14 DE ABRIL 2014

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



NO 0001561

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corresponde a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de GALARZA LOPEZ ALIDA MONTEPERERA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 08 de abril de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
1045902000 AV. 16 # 14-67 CALLE 16 BARRIO STA. MARIANITA MANTA
Manta, ocho de abril del dos mil catorce

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ing. Paola Mucias García
TESORERO MUNICIPAL



Ing. Paola Mucias García
TESORERO MUNICIPAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MONTENEGRA
DEL CANTON MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIAL VALORES

USD 1:25

Nº 0111417

No. Certificación: 111417

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 23 de marzo de 2014

No. Electrónico: 20696

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-04-59-02-000

Ubicado en: AV. 16 # 14-67 CALLE 16 BARRIO STA. MARIANITA MANTA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 70,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1300301395

GALARZA LOPEZ ALIDA MONTENEGRINA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	9800,00
CONSTRUCCIÓN:	23863,63
	<u>33663,63</u>

Son: TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES DOLARES CON SESENTA Y TRES CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Arq. Daniel Ferrín Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros



**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**



Manta, 20 de Marzo de 2014

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien certificar que el señor **GALARZA LOPEZ ALIDA MONTENEGRINA** con CI 1300301395 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con código 286039, por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

[Firma]
CNEP EP
ATENCIÓN AL CLIENTE

[Firma]
ING JORGE VEGA MERO
ATENCIÓN AL CLIENTE

[Firma]

SOLICITANTE
GALARZA LOPEZ ALIDA MONTENEGRINA
CI 1300301395

Atestado en Manta, Manabí, Ecuador, a los 20 días del mes de Marzo del 2014.



**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1368020070001

COMPUNDA DE PAGO

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

102

0042618

IMPUESTO PREDIAL 2014



DATOS DEL CONTRATANTE

CORREO : GALARZA LOPEZ ALIDA MONTENEG
NOMBRE :
RAZÓN SOCIAL: AV. 16 # 14-67
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: \$ 36,720.84
AVALUO PROPIEDAD: AV. 16 # 14-67, 1
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

EMISOR: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 30/01/2014 11:11:40
FECHA OTORGADA:

AREA DE SERVICIO

DESCRIPCION	VALOR
IMPUESTO PREDIAL	\$ 51
INTERESES	0.00
DESCUENTO	-2.76
EMISION	0.00
	\$ 2.76
TERCERA EDAD	TOTAL A PAGAR

NOTA: Este documento es válido para el pago del impuesto predial 2014.

Ciudadanía 130030139-5
 GALARZA LOPEZ ALIDA MONTENEGRINA
 MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI
 26 NOVIEMBRE 1919
 001- 0268 00500 F
 MANABI/ MONTECRISTI
 MONTECRISTI 1919

[Handwritten signature]



ECUADORIANA*****
 SOLTERO
 SECUNDARIA
 POMILIO GALARZA
 EMMA LOPEZ
 MANTA
 12/01/2006

7434342342

ARTESANO

REN 0241460



041
 041-0053 1300301395
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 GALARZA LOPEZ ALIDA MONTENEGRINA
 MANABI CIRCUNSCRIPCION 1
 PROVINCIA MANTA 1
 MANTA PARROQUIA 7030
 CANTÓN
[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Vertical text, possibly a stamp or label, partially illegible]

CHUMPAWA 130275816-2
 CAMACHO ESCOBAR LIDIA ROGELIA
 EMERENCIAS/ELIY ALFARO/VALDEZ /LINARES/
 22 NOVIEMBRE 1948
 001- 0192 00573 F
 EMERENCIAS/EMERENCIAS
 EMERENCIAS 1948

Lidia Escobar



EQUATORIANA 244444
 SELTERS
 PRIMARIA
 JESUS CAMACHO
 ROGELIA ESCOBAR
 MANTA
 14/10/2004
 14/10/2015

REN 0598244



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 017
 017-0246 1302758162
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 CAMACHO ESCOBAR LIDIA ROGELIA
 MANABI ORIGINACIÓN 1
 PROVINCIA MANTA 1
 CANTÓN PASADURA 2014
Lidia Escobar
 1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

Lidia Escobar
 1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CRUIA DE N. 130355284-6

CIUDADANÍA
LOPEZ GARAY
LENIN PATRICIO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1964-11-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
AUTORIA YADIRA
ZAMBRANO CAICEDO




INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

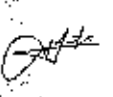
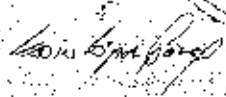
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO

APellidos y Nombres del Padre
LOPEZ FRANCO PEDRO GUILLERMO

APellidos y Nombres de la Madre
GARAY VELASQUEZ LAURA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-06-17
2023-06-17

NOTARIA PUBLICA
ABOGADO
MANABI ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

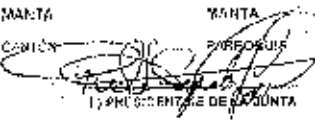
052
052-0124
1303552846

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
LOPEZ GARAY LENIN PATRICIO

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA
PARROQUIA
ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA



1303552846

REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 130337333-4
MERO ESPINOZA RAMON GONZALO
MANABI/MANTA/MANTA
03 OCTUBRE 1960
002 0118 01312 M
MANABI/MANTA
MANTA 1960



ECUATORIANA*****
OTORCIADO
SUPERIOR
JOSE MERO
LIBIA ESPINOZA
MANTA
11702/2020
REN 0720188 ECUADOR

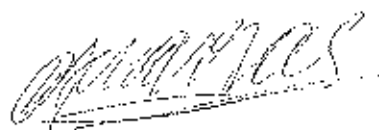


REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
007
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES NACIONALES 20-25-2011
007-0071 1303373334
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA
MERO ESPINOZA RAMON GONZALO
MANAB
PROVINCIA
MANTA
CANTON
CIRCONSCRIPCION
MANTA
CIRCONSCRIPCION
ZONA

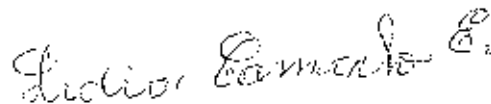


Reg. en el M. del Interior
M. del Interior
M. del Interior

sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria la escritura, se ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto, y en presencia de los señores RAMON GONZALO MERO ESPINOZA y LENIN PATRICIO LOPEZ GARAY en calidad de testigos, mayores de edad, ecuatorianos, y domiciliados en esta ciudad de Maná, quienes también firman en este acto; quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.-



ALIDA MONTENEGRINA GALARZA LOPEZ
C.C. No. 130030139-5



LIDIA ROGELIA CAMACHO ESCOBAR
C.C. No. 130275816-2



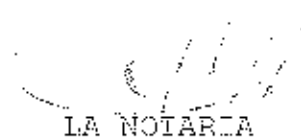
HOJAS 16. FOLIAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Nicolás Mendoza Briones



DESC. AB. RAMÓN GONZALO MERO ESPINOZA
C.C. No. 130337333-4



DESC. AB. GERÓNIMO PATRICIO LÓPEZ GARAY
C.C. No. 130355284-6



LA NOTARIA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO.- LA NOTARIA.- Y



DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.

FECHA DE INGRESO:

20 Mayo

FECHA DE ENTREGA:

Isobel

CLAVE CATASTRAL:

Galaxia Lopez Alida

NOMBRES y/o RAZÓN

1-04-99-02

CÉDULA DE I. y/o RUC.

CELULAR - TFNO:

612181

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

Acta de Aprobación (Cesión Testamento)

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

1. Verificar que el documento sea el original.
 2. Verificar que el documento sea el original.
 3. Verificar que el documento sea el original.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

45304



Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 45304:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 20 de marzo de 2014*
Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Tocándole a la Sra. ALIDA MONTENEGRINA GALARZA LOPEZ, un lote de terreno situado frente a la calle Azuay que tiene por el frente siete y media varas y linderando con calle pública Azuay. Por atrás las misma siete y media varas y linderando con la otra parte del terreno objeto de la presente partición y que le toca y corresponde a la señora Aminda Ismelda Montalvan Lopez. Por el costado derecho doce varas y media mas o menos y linderando con propiedad de Ricardo Mora y por el costado izquierdo las mismas doce varas y media mas o menos y linderando con propiedad de Rosa Delgado y Chalet construida en parte del mismo terreno. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	970 28/12/1976	1.573

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / Partición Extrajudicial

Inscrito el: *jueves, 20 de diciembre de 1976*

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.573 - Folio Final: 1.574

Número de Inscripción: 970 Número de Repertorio: 1.468

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 18 de noviembre de 1976*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La señora Aminda Ismelda Montalvan Lopez representada en este acto por el señor Pedro Cordero Crespo, Mediante el presente instrumento las condueñas señoras Alida Montenegrina Galarza Lopez y Aminda Ismelda Montalvan Lopez deciden repartirse el predio adquirida por ellas, tocándole de la siguiente forma. A la Sra. Alida Montenegrina Galarza Lopez por sus propios derechos un terreno que tiene por el frente siete y media varas y linderando con calle pública Azuay. Por atrás las misma siete y media varas y linderando con la otra parte del terreno objeto de la presente partición y que le toca y corresponde a la señora Aminda Ismelda Montalvan Lopez. Por el costado derecho doce varas y media mas o menos y linderando con propiedad de Ricardo Mora y por el costado izquierdo las mismas doce varas y media mas o menos y linderando con propiedad de Rosa Delgado y Chalet



construida en parte del mismo terreno. A la Sra. Aminda Ismelda Montalvan Lopez le toca Por el frente siete varas y media y linderando con calle publica Leja Por atras los mismos siete varas y media y linderando con el lote de terreno que por este escritura le toca y corresponde a la señora Aliða Montenegro Galarza Lopez Por el costado derecho doce varas y medias mas o menos y linderando con propiedad de Rosa Delgado y por el costado izquierdo las mismas doce y media varas y linderando con propiedad de Ricardo Mera. Compraventa: La señora Aminda Ismelda Montalvan Lopez vende a favor de la Sra. Wilma Paredes Montalvan el lote de terreno que por esta escritura le toca y corresponde

De Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000072744	Paredes Montalvan Wilma Margot	Soltero	Manta
Propietario	80-0000000072741	Galarza Lopez Aliða Montenegro	(Ninguno)	Manta
Propietario Vendedor	80-0000000072742	Montalvan Lopez Aminda Ismelda	(Ninguno)	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:02:05 del jueves, 20 de marzo de 2014

A petición de:

Elaborado por: Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8

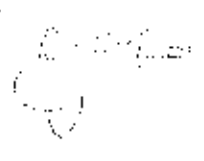


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se cambiara un gravamen.



Abg. Luis Cedeño Gavilanez
Firma del Registrador (S)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

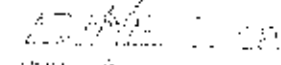
Manta, 20 de Marzo de 2014

CERTIFICACIÓN

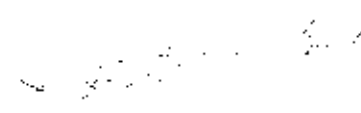
A petición de la parte interesada, tengo a bien certificar que el señor **GALARZA LOPEZ ALIDA MONTENEGRINA** con CI 1300301395 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO con código 286039, por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

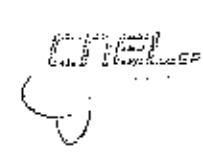
Atentamente,


ATENCIÓN AL CLIENTE

ING JORGE VEGA MERO
ATENCIÓN AL CLIENTE



SOLICITANTE
GALARZA LOPEZ ALIDA MONTENEGRINA
CI 1300301395



**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

CIUDADANIA 130030139-5
GALARZA LOPEZ ALIDA MONTENEGRINA
MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI
28 NOVIEMBRE 1919
001- 0268 00800 F
MANABI/ MONTECRISTI
MONTECRISTI 1919

[Handwritten signature]

EQUATORIANA***** V4343V2342
SOLTERO
SECUNDARIA ARTESANO
PORFILIO GALARZA
EMMA LOPEZ
MANTA 12/01/2004
12/01/2016

0241460



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000590001
Dirección: Av. Alta y Calle 9 - Tel: 2611-475 - 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000247241

1/30/2014 10:29

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
1-04-09-00/000	70.00	\$ 16 720 B4	AV 16 # 14-67	2014	126605	247241
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
GALARZA LOPEZ ALDA MONTEG		1300301356	Costa Judicial			
1/30/2014 12:00 CABRERA NARCISA			Interés por Mora			
El lote se encuentra registrado como 3ra. etapa			MEJORAS 2011	\$ 5.09		\$ 5.09
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2012	\$ 3.53		\$ 3.53
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 32.15		\$ 32.15
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 7.34		\$ 7.34
			TOTAL A PAGAR			\$ 48.11
			VALOR PAGADO			\$ 48.11
			SALDO			\$ 0.00

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____
Sra. Narcisa Cabrera